**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**
**POLICÍA NACIONAL**

**METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI**

**ADICIÓN Y MODIFICACIÓN 001 AL CONTRATO No. 11-2-10037-2025, PROCESO PN MECAL SA 045 2025, CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI – POLICÍA NACIONAL Y LA FIRMA MECHATRONICS DESIGN S.A.S. DE NIT 900562699-3, REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑOR DIEGO FERNANDO OSORIO CALDERON, CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, SUMINISTRO DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS Y ACCESORIOS DE RADIO PARA LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI Y DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE".**

**NOMBRE:** MECHATRONICS DESIGN S.A.S.
**NIT:** 900562699-3
**Representante Legal:** DIEGO FERNANDO OSORIO CALDERON
**Cedula de Ciudadanía:** 14.605.189 de Santiago de Cali
**Dirección:** Carrera 35 A # 4 B – 49 Cali – Valle del Cauca
**Teléfono:** 6024820833 - 3186425584 - 3152534326
**Email:** mechatronics.design@hotmail.com
**CUENTA NO.** 75000007328
**TIPO DE CUENTA:** AHORROS
**ENTIDAD FINANCIERA:** BANCO BANCOLOMBIA S.A.

| | |
|---|---|
| **VALOR TOTAL CONTRATO PRINCIPAL:** | **$ 283.923.302,70** |
| **VALOR ADICIÓN No. 001 :** | **$ 51.179.793,77** |
| **TOTAL, VALOR CONTRATO:** | **$ 335.103.096,47** |

**CONCEPTO DE LA ADICIÓN Y MODIFICACIÓN 001:** Al contrato No. 11-2-10037-2025, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, SUMINISTRO DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS Y ACCESORIOS DE RADIO PARA LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI Y DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE", Mediante comunicación oficial GS-2025-135448-MECAL del 20 de julio del 2025, el señor Capitán OMAR ANDRES RAMIREZ SALDARRIAGA Jefe Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DEVAL, el señor Intendente Jefe RAFAEL IGNACIO CARDENAS MERA Jefe Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MECAL (E) y supervisores del referido contrato, suscriben concepto de viabilidad ante el ordenador del gasto para la presente adición 001, por valor de $51.179.793,77 el cual tiene vigencia hasta el 10 de septiembre del 2025.

Entre los suscritos a saber, señor Coronel GERMAN ALFONSO MANRIQUE CORNEJO, mayor de edad, vecino de Santiago de Cali, identificado con cédula de ciudadanía Nº 79.691.769 de Bogotá D.C, actuando en representación de la POLICÍA NACIONAL, mediante OAP 25-223, expedida el 13 AGO 2025 y Resolucion No 00011 del 02 de enero de 2025, expedida por la Dirección General de la Policía Nacional es de anotar, que en cumplimiento a esta Resolución el presupuesto asignado al Departamento de Policía Valle será ejecutado por la Policía Metropolitana Santiago de Cali, quien para efectos del presente se denomina EL CONTRATANTE, por una parte y por la otra la firma MECHATRONICS DESIGN S.A.S. de NIT: 900562699-3, representada legalmente por el señor DIEGO FERNANDO OSORIO CALDERON, mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No. 14.605.189 de Cali Valle, quien para efectos legales se denomina EL CONTRATISTA, hemos acordado adicionar al contrato 11-2-10037-2025, un presupuesto por valor de $ 51.179.793,77 y nombrar supervisores, quien será responsable de la ejecución del presupuesto destinado para la adquisición de elementos tecnológicos y accesorios de radios para la Policía Metropolitana Santiago de Cali y el Departamento de Policía Valle, de acuerdo a las siguientes consideraciones:



65-2025-151666 - Mecal. 908251

**1.)** Que, mediante Comunicado oficial GS-2025-127115-MECAL del 08 de julio del 2025, el señor Capitán OMAR ANDRES RAMIREZ SALDARRIAGA Jefe Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DEVAL y el señor Intendente Jefe ANDRES MAURICIO TREJOS RAMIREZ Jefe Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MECAL (E) y supervisores del referido contrato, solicitan al contratista la posibilidad de suscribir adición 001 al contrato No 11-2-10037-2025, el cual se encuentra en ejecucion.

**2.)** En respuesta al requerimiento de solicitud de adición y modificación 001 elevada por los supervisores del contrato, el contratista mediante comunicación oficial de fecha 09 de julio 2025, el señor DIEGO FERNANDO OSORIO CALDERON, mayor de edad identificada con cédula de ciudadanía No. 14.605.189 de Cali Valle y representante legal de la firma MECHATRONICS DESIGN S.A.S. de NIT: 900562699-3, manifiesta aceptar la solicitud en mención, mediante la cual se adiciona un presupuesto por valor de $ 51.179.793,77, el cual es destinado para la ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, SUMINISTRO DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS Y ACCESORIOS DE RADIO PARA LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI Y DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE.

**3).** Mediante comunicación oficial GS-2025-135448-MECAL del 20 de julio del 2025, el señor Capitán OMAR ANDRES RAMIREZ SALDARRIAGA Jefe Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DEVAL y el señor Intendente Jefe RAFAEL IGNACIO CARDENAS MERA Jefe Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MECAL (E) y supervisores del referido contrato, solicitan al Ordenador del Gasto de la Policía Metropolitana de Cali, se autorice la adición 001 al contrato No 11-2-10037-2025, la cual se considera viable teniendo en cuenta que existe un presupuesto disponible para dicho concepto, al no haberse vencido el plazo de ejecución del contrato, la prórroga no altera el objeto contractual y el valor a adicionar no supera el 50% del contrato principal.

| CONTRATO PRINCIPAL | VALOR CONTRATO INICIAL | ADICIÓN 001 | PORCENTAJE TOTAL, ADICIÓN |
|---|---|---|---|
| **11-2-10037-2025** | $ 283.923.302,70 | $ 51.179.793,77 | **18.03%** |

**4).** La presente adición y modificación 001, se configura como un mecanismo necesario para la adquisición de elementos tecnológicos y accesorios de radios para la Policía Metropolitana Santiago de Cali y el Departamento de Policía Valle. Al mantener el objeto contractual original, evitamos un nuevo proceso contractual.

Es fundamental destacar que la adición que se pretende realizar se encuentra debidamente programada en el plan anual de adquisiciones MECAL vigencias 2025, que fueron apropiadas para suplir la necesidad presentada por las unidades Policía Metropolitana Santiago de Cali y el Departamento de Policía Valle, siendo un paso crucial para satisfacer las necesidades de las unidades y mantener en óptimas condiciones el estado de funcionamiento de los elementos tecnológicos y radios de la policía.

**5).** Que habiéndose dado cumplimiento a todos los trámites y requisitos necesarios que exige la contratación estatal para la presente adición (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 reglamentario y demás normas complementarias), es procedente adicionar y modificar el presente contrato. Teniendo en cuenta lo anterior las partes acuerdan:

**CLÁUSULA PRIMERA – JUSTIFICACIÓN:** La Policía Nacional tiene como fin primordial el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas, asegurando que los habitantes de Colombia convivan en paz, protegiendo a todas las personas residentes en el territorio nacional en su vida, honra, bienes y demás derechos, asegurando el cumplimiento de los deberes sociales del estado y de los particulares, es por ello que el Grupo de Tecnologías de la Información y Comunicaciones en aras de cumplir este mandato constitucional debe optimizar su componente de comunicaciones, toda vez que el mismo, se requiere para adelantar las diferentes funciones que realiza la Policía Nacional frente al servicio brindado a la comunidad y en procura de mejorar las condiciones de los medios de comunicaciones, utilizados por el personal del Modelo Nacional del Servicio de Policía.

El sistema de radio troncalizado de la Policía Metropolitana Santiago de Cali y Departamento de Policía Valle, se encuentra actualmente en funcionamiento, pero presenta grandes limitaciones, en este momento se cuenta con el sistema trunking ASTRO P25 versión 7-5 para el manejo de las comunicaciones de radio, el cual presenta en el momento fallas técnicas que obedecen a desgaste por la vida útil de los equipos, desactualización de licencias, software y radios de comunicación portátil obsoletos, ya que estos fueron adquiridos y puestos en funcionamiento desde el año 1999 y solamente se ha realizado una actualización en el 2008 con el fin de atender las necesidades en materia de comunicación.

Debido a la obsolescencia del sistema, algunos equipos entre ellos radios de comunicación y repetidoras han sido expuestos a múltiples intervenciones técnicas de reparación, que han permitido que el sistema aún siga en funcionamiento a pesar de su deplorable estado, por otro lado algunos que no han podido ser reparados ha sido necesaria su disposición final para baja, quedando cada vez más limitados a trabajar con medios de comunicación deficientes que permitan la coordinación efectiva de los diferentes motivos de Policía.

Esto ha venido causando que uno de los componentes vitales para el servicio de policía como lo es las comunicaciones de radio, presenten traumatismos producto del deterioro de partes y accesorios que con el paso del tiempo ha venido perdiendo rendimiento tecnológico y con ello eficiencia y capacidad frente a nuevos retos en el contexto social que se presenta en la Policía Metropolitana Santiago de Cali, donde la Policía Nacional se ve limita a trabajar con herramientas tecnológicas obsoletas que le permitan hacer frente a los diferentes desafíos que con lleva a garantizar las condiciones de convivencia y seguridad ciudadana.

Sumado a lo anterior el mismo fabricante de los radios a través de la Oficina de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones informó que ya no cuenta con soporte técnico, tal como fue relacionado mediante comunicado oficial número GS - 2021 - 003150 – OFITE, donde se relacionan los siguientes equipos, así:

| MODELO | FECHA DE LANZAMIENTO DEL PRODUCTO | FECHA FIN DE FABRICACION (CANCELACION) | FECHA FIN DE SOPORTE | AÑOS DE SOPORTE BRINDADOS |
|---|---|---|---|---|
| Radio Portátil XTS2250 | Enero de 2000 | 31 octubre 2014 | 31 diciembre 2019 | 15 años |
| Radio Portátil XTS4250 | Junio de 1998 | 3 febrero 2014 | 31 diciembre 2019 | 15 años |
| Radio Portátil XTS3000 | Junio de 1994 | 9 mayo 2006 | 31 diciembre 2019 | 17 años |
| Radios móviles/bases XTL | Enero de 2000 | 3 febrero 2014 | 31 diciembre 2019 | 19 años |

El Grupo de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Policía Metropolitana Santiago de Cali y Departamento de Policía Valle, requieren mejorar las condiciones de los equipos de comunicación asignados al personal del Modelo Nacional del Servicio de Policía, quienes mediante el desarrollo de sus planes de prevención y control de delitos y comportamientos contrarios a la convivencia, utilizan estos elementos que coadyuban de manera eficaz a controlar los delitos que afectan al ciudadano en su trasegar diario, por lo cual, con la adición para adquisición de estos bienes y/o servicios, se busca reemplazar los accesorios que por uso continuo presentan deterioro en los equipos de comunicación.

En ese orden de ideas, se requiere realizar los cambios de los accesorios de los radios portátiles motorola XTS-2250 y XTS APX8000 MOD. 1.5, toda vez, que los mismos son remplazados por la Policía Nacional en los casos cuando el funcionario policial informe de un daño al medio de

comunicación causado por actos del servicio soportado bajo la expedición de un acto inhibitorio, o cuando el bien presenta desgaste natural, o por uso Vida útil de los bienes.

Es conveniente la adición No. 001 del contrato No.11-2-10037-2025, cuyo objeto es la "***ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, SUMINISTRO DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS Y ACCESORIOS DE RADIO PARA LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI Y DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE",*** por un valor de CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE ($51.179.793,77), para el suministro de repuestos para equipos de comunicaciones de información de radio frecuencia, porque se tendrá la posibilidad de suplir las necesidades que se presentan con respecto al mal funcionamiento de los equipos, y gracias al suministro de dichos accesorios, se tendrá la posibilidad de cambiar algunos repuestos, remplazando así, aquellos materiales defectuosos por unos nuevos, y de esta manera se puede evitar posibles daños irreparables en los equipos de comunicación portátil.

El uso frecuente de estos equipos genera inconvenientes técnicos, causados por la continuidad en su funcionamiento, el desarrollo cotidiano del servicio que prestan, la suciedad y deterioro de sus partes; siendo necesario realizarles el cambio a sus partes internas, externas y demás piezas que las componen, para mantenerlos en buen estado de funcionamiento, conservando así la vida útil de los mismos.

Es importante mencionar que el Grupo de Tecnologías de la Información y Comunicaciones cuenta con el personal idóneo para realizar los mantenimientos preventivos y correctivos requeridos por el componente tecnológico, sin embargo, no cuenta con los repuestos inherentes al objeto del presente proceso, haciéndose necesario adquirir los elementos objeto del presente proceso contractual.

Adición que se realizaría con recursos ya establecidos dentro del plan de compras vigencia 2025, presupuesto que obedece al sobrante obtenido de la propuesta económica del contratista adjudicado, la cual fue por un valor inferior al presupuesto asignado; sin superar el 50% del valor del contrato, es decir que la adición no tendría ningún tipo de implicaciones ni la necesidad de solicitar nuevos recursos ante el nivel central de la Policía Nacional, en virtud de ello, resulta viable realizar el proceso de adición para la adquisición y poder atender la necesidad, dado que en el estudio previo del proceso contractual quedó plasmado que el presupuesto asignado inicialmente no alcanzaría a suplir el 100%. de la necesidad.

Aunado a lo anterior la empresa MECHATRONICS DESIGN S.A.S. con NIT. 900562699-3, da a conocer que cuenta con la capacidad técnica, jurídica y financiera para cumplir con la entrega y puesta en funcionamiento de los accesorios detallados en la solicitud de adición, cuyo valor total asciende a Cincuenta y un millones ciento setenta y nueve mil setecientos noventa y tres pesos con setenta y siete centavos ($51.179.793,77), conforme a los valores unitarios y cantidades presentadas, bajo los mismos términos establecidos en el contrato inicial.

Por lo anterior, se hace necesario la adquisición de elementos tecnológicos y accesorios de radios para la policía mediante la presente adición para el sostenimiento de la infraestructura tecnológica de la Policía Metropolitana Santiago de Cali y el Departamento de Policía Valle, con el fin de continuar adecuando y garantizando mejorar las condiciones de los equipos de comunicación asignados al personal del Modelo Nacional del Servicio de Policía para un óptimo desempeño y rendimiento de los funcionarios.

El Grupo de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Policía Metropolitana Santiago de Cali y Departamento de Policía Valle, no cuenta con los medios o forma para satisfacer la necesidad de adquirir estos elementos a excepción que se adelante la presente adición, teniendo en cuenta que se encuentra en ejecución el contrato No. 11-2-10037-2025.

**ADICIÓN Y MODIFICACIÓN 001 AL CONTRATO No. 11-2-10037-2025, PROCESO PN MECAL SA 045 2025, CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI – POLICÍA NACIONAL Y LA FIRMA MECHATRONICS DESIGN S.A.S. DE NIT 900562699-3, REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑOR DIEGO FERNANDO OSORIO CALDERON, CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, SUMINISTRO DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS Y ACCESORIOS DE RADIO PARA LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI Y DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE".**

**CLAUSULA SEGUNDA – VALOR:** El valor de la presente adición y modificación 001 asciende a la suma **$51.179.793,77**

| ÍTEM | UNSPSC | RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL | UNIDAD | DESCRIPCIÓN | REC | CANT | VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA, |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 43222814 | 02 01 01 004 007 | M2 | MECAL PERILLA VOLUMEN XTS2250 REF. 3680529Z01 | 10 | 2 | $ 47.793,21 | $ 95.586,42 |
| 2 | 26111701 | | M2 | MECAL BATERÍA XTS APX8000 MOD. 1.5 | | 11 | $ 1.011.195,76 | $ 11.123.153,36 |
| 3 | 43221706 | | M2 | MECAL ANTENA 800 MHZ XTS-2250 | | 3 | $ 156.185,19 | $ 468.555,57 |
| 4 | 43222814 | | M2DP | DEVAL PERILLA VOLUMEN XTS2250 REF. 3680529Z01 | | 11 | $ 47.793,21 | $ 525.725,31 |
| 5 | 43222814 | | M2DP | DEVAL PERILLA CANALES XTS2250 PARTE 3671816L01 | | 11 | $ 56.903,25 | $ 625.935,75 |
| 6 | 26111701 | | M2DP | DEVAL BATERÍA XTS 2250 | | 21 | $ 725.309,72 | $15.231.504,12 |
| 7 | 26111701 | | M2DP | DEVAL BATERÍA XTS APX8000 MOD. 1.5 | | 21 | $ 1.011.195,76 | $ 21.235.110,96 |
| 8 | 43221706 | | M2DP | DEVAL ANTENA 800 MHZ XTS-2250 | | 12 | $ 156.185,19 | $ 1.874.222,28 |
| VALOR TOTAL ESTIMADO | | | | | | | | **$ 51.179.793,77** |

**CLAUSULA TERCERO – CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUIETSAL SIIF No:** 11925 del 01/08/2025 por valor de **$51.179.793,77** Distribuidos así:

| Dependencia | Posición Catalogo de Gasto (Rubros) | Recurso | Valor |
|---|---|---|---|
| M2 | A-02-01-01-004-007 EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES | 10 | $ 11.687.295,35 |
| M2DP | A-02-01-01-004-007 EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES | 10 | $ 39.492.498,42 |

Expedido por el jefe de Presupuesto de la Policía Metropolitana Santiago de Cali.

**CLAUSULA CUARTA - PLAZO DE EJECUCIÓN Y FORMA DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución se ampliara para la presente adición y modificación 001 presupuestal del contrato No. 11-2-10037-2025, y será a partir de la notificación de la carta de inicio y previa aprobación de la garantía única, hasta el 30/09/2025 o agotar el presupuesto lo primero que ocurra.

Nota: El incumplimiento a los plazos estipulados generara la imposición de las sanciones correspondientes, previo cumplimiento de las actuaciones administrativas pertinentes.

**CLAUSULA QUINTA – SUPERVISIÓN:** La supervisión para la presente adición y modificación 001, estará a cargo de acuerdo al presupuesto asignado a cada unidad, y a lo contemplado en el contrato No. 11-2-10037-2025, así:

| UNIDAD / PRESUPUESTO | RESPONSABLE / CARGO |
|---|---|
| Policía Metropolitana Santiago de Cali | Jefe GUTIC de la Policía Metropolitana Santiago de Cali |
| Departamento de Policía Valle | Jefe GUTIC del Departamento de Policía Valle |

O quien haga sus veces, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución 00090 de 15 de enero de 2018 "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014, así como también la verificación y vigilancia, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018 y Resolución No. 0312 de 2019, por parte del contratista o quienes hagan sus veces en su cargo.

**CLAUSULA SEXTA: EL CONTRATISTA**, deberá ampliar las garantías únicas exigidas en el contrato principal No. 11-2-10037-2025 en los mismos porcentajes requeridos y que no hayan sido objeto de modificación o aclaración en el presente documento.

**ADICIÓN Y MODIFICACIÓN 001 AL CONTRATO No. 11-2-10037-2025, PROCESO PN MECAL SA 045 2025, CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI – POLICÍA NACIONAL Y LA FIRMA MECHATRONICS DESIGN S.A.S. DE NIT 900562699-3, REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑOR DIEGO FERNANDO OSORIO CALDERON, CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, SUMINISTRO DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS Y ACCESORIOS DE RADIO PARA LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI Y DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE".**

Las demás cláusulas del contrato principal, continúan vigentes en los mismos términos y condiciones. Para todos los efectos legales y fiscales se determina como domicilio contractual las instalaciones del complejo de Policía Metropolitana Santiago de Cali. En constancia se firma en Santiago de Cali. 13 AGO 2025

**LA POLICÍA NACIONAL:**

Coronel **GERMÁN ALFONSO MARIQUE CORNEJO**
Comandante Policía Metropolitana Santiago de Cali (E)

**CONTRATISTA:**

**DIEGO FERNANDO OSORIO CALDERON**
**Cedula de Ciudadanía:** 14.605.189 de Cali Valle
**Representante Legal:** MECHATRONICS DESIGN S.A.S.
**NIT:** 900562699-3

Elaborado por: SI. Carlos Mauricio García Barreto; Analista Grupo de contratos MECAL
Revisado por: IT. Jaime Andrés Loaiza Erazo; Jefe Grupo de Contratos MECAL (E)
MY. Leidy Lorena González Robles; Jefe Área administrativa MECAL (E)
MY. Gilbert Efraín Torres Rincón; Jefe Grupo Asuntos Jurídicos MECAL
Fecha de elaboración: 13/08/2025
Ubicación: D:\ Vigencia 2025 // Agosto/ ETAPA CONTRACTUAL 2025\ CONTRATO 11-2-10037-2025

Calle 21 1N65 B/Piloto
Teléfono 8826178-26
mecal.arcon-gup2@policia.gov.co
www.policia.gov.co

**INFORMACIÓN PÚBLICA**